

Pongamos límite a la pobreza – Umbral de la Pobreza 2016

ELKARTZEN :: 31/03/2016

El capitalismo explota y precariza, y en consecuencia provoca una dualización de la sociedad

El capitalismo explota y precariza, y en consecuencia provoca una dualización de la sociedad.

El resultado del modelo económico depredador: la pobreza.

El capitalismo está produciendo un proceso de empobrecimiento en amplios sectores de la población mundial. En la década de los años 1990 se afirmaba que de seguir la tendencia actual, la mitad de la humanidad estaría en situación de pobreza absoluta entre 2050 y 2075. Pero el adelanto a estas previsiones ha sido meteórico, desde 2010 ya la mitad de la humanidad malvivía con solo el 2% de la riqueza del planeta y hoy en día el 1% más rico de la población mundial acumula más riqueza que el 99% restante.

Según el criterio marcado por la agencia Eurostat (60 % de la mediana nacional de la renta disponible equivalente) y al finalizar 2014 en la Unión Europea, 121,95 millones de personas estaban en pobreza y riesgo de exclusión, de las cuales 13,4 millones eran del Estado español (casi un 29% del total de la población). El Estado español rescatado «de facto» en mayo de 2011 ha llevado a la máxima pauperización a más de un tercio de su población para cumplir los «programas de ajustes» exigidos por la troyka. Por otra parte, indicar que este enorme crecimiento de la pobreza y exclusión es puramente formal y se refiere a los datos oficiales. El empobrecimiento general de la población ha sido mucho más acusado que el mostrado por los datos estadísticos.

Este proceso también tiene su reflejo en Euskal Herria a través de un amplio recorte de derechos sociales y laborales llevado a cabo a golpe de Ley. El objetivo es aumentar la acumulación de beneficios, y esto solo es posible si cada vez se saca más beneficio de la mano de obra (pagando menos y empeorando las condiciones laborales), de las materias primas (explotando los recursos de otros pueblos) y expoliando más ferozmente la naturaleza.

Euskal Herria se ha consolidado «a golpe de ley» en una sociedad precaria.

Entre 2002-2008 las rentas más altas habían aumentado el 114,52%, mientras los salarios y pensiones perdían valor adquisitivo (ha sido mayor el IPC real que las subidas anuales). La pérdida de ingresos por parte de las personas más desfavorecidas y el mantenimiento y ligera mejoría de las más ricas, ha generado un proceso de movilidad descendente de una parte importante de la población y el avance de otra hacia el polo definido por el completo bienestar. En Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, (no tenemos datos para Nafarroa Garaia) el 1,67% de la población controla el 44,78% de la riqueza, mientras que el 8% sobrevive con ingresos inferiores a 500 euros al mes, y el 36,33% se situaba por debajo del Umbral de Pobreza (37,5% del PIB per cápita).

Todas las reformas laborales impuestas, que nos prometían que iba a mejorar la contratación, solo han sido un instrumento más para que la patronal siga aumentando los despidos y la precariedad de los contratos.

Desde 2008 se han destruido 180.700 puestos de trabajo en el conjunto de los territorios de Hego Euskal Herria. La realidad es terca y año tras año nos vemos obligadas a repetir que la precariedad se instala en el ámbito laboral, con más de 199.000 personas en paro en Hego Euskal Herria. En este contexto de empobrecimiento creciente, tener empleo ya no es una salvaguarda de protección ante las situaciones de pobreza. La existencia de personas trabajadoras pobres rompe con la idea de que la integración en el mercado laboral es la condición básica para evitar la pobreza, la exclusión social o la privación material. Aunque los salarios son claves, la pobreza se materializa en los hogares porque las políticas públicas no cumplen el papel fundamental que deben de cumplir en la redistribución de la riqueza. Por ello hablamos de precarización social ya que miles de personas sin trabajo remunerado – paradas, pensionistas, viudas, preceptoras de prestaciones... – se ven condenadas a vivir con ingresos inferiores al umbral de la pobreza (37,5% PIB per cápita,). Continuamente se realizan aumentos en los recibos del agua, el gas, el transporte (el recibo de la luz se ha incrementado más de un 60% desde el 2007), se duplica el número de personas perceptoras de ayudas sociales, aumentan los hogares que no pueden afrontar las facturas del hogar, más de un tercio de la población juvenil no puede emanciparse, los sueldos de los directivos suben mientras que las mujeres perciben un 35,6% menos de salario que los hombres. Más de 50.000 personas han sido desahuciadas desde el inicio de la crisis. Por la subida del IVA, el impuesto de electricidad, etc., sumado al fraude en los impuestos directos al capital y sociedades, [en 2016 se ha disparado el peso de los impuestos indirectos (53,4% frente al 46% presupuestado en 2008), que no introducen elementos de progresividad], las rentas más bajas soportan cada vez un mayor esfuerzo tributario (al ser tan bajas toda la renta disponible se dedica al consumo).

La importancia de la determinación del umbral de pobreza.

En Elkartzen pensamos que toda persona tiene que tener garantizados unos ingresos mínimos dignos para poder hacer efectiva la participación social activa. Aun cuando pueda parecer una obviedad, el fenómeno de la pobreza, su comprensión y explicación, parten de una cuestión clave: la desigual distribución de la riqueza y de la renta, tanto en sentido «vertical» (rentas del trabajo y rentas del capital) como en sentido «horizontal» (distribución de recursos entre la población).

Los informes oficiales nos hablan de pobreza relativa, precariedad, ausencia de bienestar, etc., manipulando índices y números que enmascaran la verdadera realidad. Elkartzen lleva años reclamando, que se establezca un criterio homogéneo para definir y determinar el Umbral de Pobreza. Se trata de definir una referencia en base a los niveles de rentas y precios de una sociedad y a partir de estos se determina el mínimo que necesita una persona para vivir con un mínimo de dignidad.

Desde Elkartzen pensamos que se debe utilizar esa referencia a la hora de calcular todas las asignaciones económicas mínimas, como el Salario Mínimo Interprofesional, las prestaciones sociales en pensiones, la Renta de Garantía de Ingresos, la Renta de Inclusión Social, etc., de forma que estas nunca sean inferiores al Umbral de Pobreza.

Las instituciones europeas y estatales basan la determinación del Umbral de Pobreza en la mediana de la renta disponible equivalente, es decir, de los salarios para la mayoría de la población. Teniendo en cuenta que desde mediados de la década de los setenta la participación de la población asalariada en la riqueza generada ha descendido mientras que la parte apropiada por el capital ha aumentado sustancialmente: en 1977 la remuneración de la población asalariada representaba el 67,3% del PIB, mientras que en 2012 este porcentaje se ha reducido al 48,6%, nuestra propuesta pasa por indexar los salarios al PIB per cápita.

Aunque somos conscientes de las limitaciones que presenta el PIB a la hora de contabilizar la riqueza generada (no contabiliza el fraude fiscal, ni la economía sumergida, ni que decir el trabajo reproductivo sin el cual esta sociedad no conseguiría sobrevivir), y estando abiertas a las aportaciones que puedan llegar, pensamos que este método tiene la virtud de anclar la distribución de la riqueza a su generación. Así, planteamos un sistema de indización automático articulado en función del PIB de cada territorio, según el cual:

El SMI no debería nunca de ser inferior al 50% del PIB per cápita.

El SMI actual, está creando «trabajadores pobres». Siguiendo esta metodología para Hego Euskal Herria en 2016 el SMI (y por ende la pensión mínima) se establecería en 1.326,51 euros al mes, frente a los 655,20 realmente establecidos por Madrid, menos de la mitad.

Ninguna prestación debería ser inferior al 37,5% del PIB per cápita, que pasaría a ser considerado el Umbral de Pobreza.

Es cierto que solo con garantizar rentas y salarios en el Umbral de Pobreza no vamos a conseguir acabar con la pobreza. Asegurar unas condiciones laborales dignas para acabar con la explotación, poner límite a los desorbitados precios de las viviendas y alquileres, son solo algunas de las cuestiones imprescindibles para acabar con la pobreza de una manera integral.

En elkartzen hemos calculado el umbral de pobreza para 2016.

En 2016 el Umbral de Pobreza para Hego Euskal Herria queda señalado en 11.938,65 euros, lo que significa una cantidad mensual de 994,8 euros por lo que Elkartzen reivindica unas prestaciones o salario social por encima de este valor. Tanto el actual Salario Mínimo Interprofesional, como muchos otros salarios, diferentes prestaciones sociales, la Renta de Garantía de Ingresos, la Renta de Inserción Social así como demasiadas pensiones, especialmente las no contributivas y las de viudedad, se encuentran en estos momentos por debajo del Umbral de Pobreza según nuestra metodología.

El Umbral de Pobreza es un instrumento eficaz para reducir las desigualdades sociales. Para asegurar una dignidad mínima a toda persona. Es un mecanismo automático para el reparto de la riqueza, ya que si la riqueza aumenta, aumenta también la cantidad del umbral y se disminuye, también disminuye dicha cantidad. De igual manera ayuda a garantizar unas condiciones de trabajo más dignas que las actuales, así como para hacer frente a la explotación, a los recortes sociales y a los laborales. No solo ancla la distribución de la riqueza a su creación sino que simplifica el sistema de prestaciones acabando con los regímenes especiales de la seguridad social discriminadores de género, dando pasos en la

creación de un único régimen general. De igual manera reparte la riqueza generada por todos de una manera más equilibrada pero lo más importante es que asegura una dignidad mínima a toda persona, y en especial en el aumento de la autoestima e independencia de la mujer frente al hombre.

Detrás de los fríos números en Euskal Herria un tercio de la población (1 de cada 3!) de Euskal Herria sobrevive por debajo del Umbral de Pobreza, en silencio e invisibles a nuestro deambular frenético. Es hora de despertar de concienciarse y de plantarle cara al sistema. Ante el expolio masivo de lo público para privatizarlo, ante el supuesto estado de bienestar que no es más que de malestar, ante el miedo y el desamparo, ante esta guerra soterrada que están librando contra la inmensa mayoría de la población, urge poner límite a la pobreza.

***¡LUCHA POR TUS DERECHOS SOCIALES! ¡HAZ FRENTE A LA PRECARIEDAD!
¡TRANSFORMA LA SOCIEDAD!***

<https://eh.lahaine.org/pongamos-limite-a-la-pobreza-1>